



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 39/2020
Fecha Resolución: 17/01/2020

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 20/01/2020 a las 19:00 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN ORDINARIA que celebrará el PLENO, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el DÍA 20 DE ENERO DE 2020, LUNES, a las 19:00 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (12-12-2019)

PUNTO SEGUNDO: BONIFICACIÓN I.C.I.O. OBRAS AMPLIACIÓN CASA-HERMANDAD DEL ROCIO DE OLIVARES.

PUNTO TERCERO: NUEVA NOMENCLATURA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL A NOMBRE DE JUAN RAMÓN LÓPEZ GARCÍA.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.67/2019 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON CARGO A UN ANTICIPO REINTEGRABLE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

PUNTO QUINTO: RESOLUCIONES.

PUNTO SEXTO: MOCIONES.

PUNTO SÉPTIMO: ASUNTOS URGENTES

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: M^a de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	92NwaKjr7U1+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/01/2020 13:39:14	
Observaciones	María De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	20/01/2020 09:16:24	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/92NwaKjr7U1+vWdBtVIJAw==		Página 1/1	